



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 21 febrero 2023, siendo las 12:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario, a la dirección sector vista bella sin número, comuna de San Ignacio, región de Ñuble, para efectos de notificar a Jorge San Martín, RUT N° 4.308.282-5, titular de la Unidad Fiscalizable "Extracción de Áridos y Chancadora – Vista Hermosa", de la **Resolución Exenta N°1/Rol D-045-2023**, de fecha **20 de febrero de 2023**, que Formula cargos que indica a Jorge San Martín, titular de "Extracción de Áridos y Chancadora – Vista Hermosa".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del titular, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Jorge Benjamín San Martín, quien firma a continuación.

Jorge Benjamín San Martín
Pocmoro



R.U.N.:

Observaciones:
Recepción en calidad de nieto de Jorge San Martín Saavedra.

[Signature]



Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente